

Crónica de la XII Reunión de Estudios Regionales

Adolfo Rodero Franganillo*

Del 5 al 7 de Noviembre de 1986, se celebró en Cáceres la 12 Reunión de Estudios Regionales organizada como es tradicional por la Asociación Española de Ciencia Regional. El Comité Organizador Local estuvo formado por miembros de la Universidad de Extremadura, Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura (SODIEX) y el Centro de Estudios Socioeconómicos de Extremadura (CESEX).

La buena organización de las jornadas fue completada con varios actos culturales que permitieron que el elevado número de asistentes conocieran algunos de los monumentos históricos cacereños.

1. PROGRAMA DE LA REUNION

A lo largo de la Reunión se desarrollaron los siguientes temas:

Tema I. Economía de Frontera. Problemática de las regiones fronterizas.

Tema II. Consecuencias para las relaciones hispano-portuguesas de la entrada en la CEE.

Tema III. Nuevos instrumentos para la promoción del desarrollo regional.

Tema IV. Técnicas de análisis regional.

Tema V. Financiación de las comunidades autónomas.

Mesa redonda. Papel de la financiación pública en el desarrollo regional. Iniciativa pública versus iniciativa privada.

En el anexo de esta Nota se recoge la relación completa de ponencias y comunicaciones presentadas.

El jueves 6 se celebró como es costumbre la Asamblea Anual de la Asociación Española de Ciencia Regional y la constitución de la Asociación Extreme-

* Profesor del Departamento de Economía de E.T.E.A. (Córdoba). Socio de la A.E.C.R.

ña. Además de la habitual rendición de cuentas, aprobación de presupuestos y propuesta de actividades, se decidió que la próxima reunión se celebrará el año 1987 en Cantabria.

2. TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

En las páginas siguientes recogemos los principales temas tratados agrupados por su contenido. No hemos seguido estrictamente el orden de temas del programa, ya que pretendíamos resaltar las ideas básicas, destacando las coincidencias sobre los puntos de interés, que se han detectado en las jornadas. En este sentido observamos que la adecuación entre el tema de cada una de las sesiones y las distintas comunicaciones presentadas no siempre es muy rigurosa, lo cual puede desorientar en alguna medida a los participantes. Una mayor libertad del Comité organizador para agrupar los documentos presentados de forma más acorde con los contenidos, sería de desear.

La problemática fronteriza.

Este tema, que ya ha sido tratado en otras Reuniones de la Asociación (En la VIII Reunión por ejemplo, celebrada en Bilbao en el 82, se dedicó una ponencia a los temas de regiones fronterizas), presenta actualmente nuevos matices por la incorporación de España y Portugal a la CEE, y da especial relevancia a los problemas que afectan a las áreas de frontera.

Las ponencias y comunicaciones presentadas contenían un número elevado de puntos de análisis y de propuestas de soluciones. Más numeroso el conjunto de trabajos relacionados con la frontera portuguesa, aunque también se trataron, con carácter más puntual, otros relativos a la frontera hispano-francesa. Nos sorprendió que no se presentase, en el contexto de esta primera ponencia ningún trabajo sobre Andalucía y el Alentejo; entre todos los documentos leídos en la Reunión sólo hemos encontrado un breve estudio sobre las exportaciones de Andalucía a Portugal y una alusión a las relaciones Ayamonte-Vila Real; creemos que esta ausencia es tanto más lamentable cuanto que los problemas comunes y los conflictos existentes justifican un mayor interés de la C.A. Andaluza por su frontera con Portugal.

Entre las ideas recogidas en los distintos textos destacamos las siguientes:

— El hecho fronterizo lleva a un retraso económico, o "desierto" económico, incluso en aquellos casos en que no existe una frontera natural. Este atraso se manifiesta en la escasez de infraestructura, falta de industrias y actividades económicas modernas e incluso insuficiente aprovechamiento de recursos naturales por razones más de tipo político que económico.

— La incomunicación y el desconocimiento de las Regiones situadas a ambos lados de una frontera común es la norma, cuyos resultados se acentúan y refuerzan por la centralización de las comunicaciones y de la administración. Entre científicos y académicos, sin embargo, abundan las iniciativas para conocer los problemas y plantear soluciones. Quizás este intermedio de experiencias haya sido una de las aportaciones más interesantes y útiles de la Reunión.

— El problema fronterizo ha sido valorado como un aspecto importante de la política regional comunitaria, por lo que la Comisión ha establecido ayudas en este sentido y una metodología dirigida a estas regiones en el marco de los Estudios de Desarrollo Integrado. De las dieciocho regiones binacionales diez han completado ya los programas correspondientes y siete, incluida Cataluña, se encuentran ya en etapas avanzadas para su aprobación. Sin embargo no se han iniciado todavía los trabajos para llegar a un programa que afecte a la zona hispano-portuguesa. Consideramos de gran importancia la aplicación de la política de la CEE a estos espacios fronterizos regionales, aunque nos parece excesiva la esperanza depositada en estos instrumentos como solución a los importantes y seculares problemas fronterizos.

— La escasez, o práctica inexistencia, de acciones de reequilibrio de las regiones fronterizas por parte de las Administraciones Centrales de España, Portugal y Francia, contrasta con la inquietud sobre estos problemas en algunas CC.AA., administraciones provinciales o locales españolas y sus equivalentes portuguesas o francesas; parece que la solución de estos problemas tiene que partir de estas instancias aunque no tengan en sus manos los medios suficientes para alcanzar situaciones más satisfactorias.

— La coincidencia de un doble proceso de regionalización y de incorporación a la CEE complica esta problemática, pero también ofrece nuevas soluciones; la profundidad de los problemas entre regiones fronterizas, exige para su solución un mayor equilibrio del espacio ibérico, que tienda hacia un policentrismo y no hacia un nuevo centralismo a nivel europeo.

— En todo caso las fuertes inversiones en infraestructura de transporte y comunicaciones, la cooperación entre países y entre los distintos niveles de las administraciones públicas, son condiciones indispensables para reducir la tradicional separación de estas regiones.

2.1. Las relaciones hispano-portuguesas a partir de la incorporación a la CEE.

En sentido estricto este tema fue tratado en un número escaso de documentos; puesto que los aspectos regionales se incluyeron en el tema que hemos comentado en el apartado anterior, quedaban únicamente los aspectos más generales cuya relación con la Ciencia Regional resulta menos clara. También opinamos que la menor atención a este tema, es de nuevo una muestra clara del desconocimiento mutuo de ambos países ibéricos.

En los trabajos presentados se insistió sobre todo en el análisis de las relaciones comerciales entre los dos países. A partir de los datos de la balanza comercial bilateral se indicaron las previsiones del periodo transitorio, las diferencias de la aplicación de la Política Agrícola Común en España y en Portugal y la posible situación de los intercambios en el periodo definitivo a partir de la especialización regional.

Los conflictos actuales. También merecieron la atención de los comunicantes, especialmente en el discutido problema de la consideración de productos genuinamente portugueses únicamente a aquellos que han incorporado en su elaboración un determinado porcentaje de valor añadido.

Los sectores económicos sensibles a la competencia de productos comunitarios y en general el impacto de la adhesión a la C.E.E. sobre las industrias españolas y portuguesas, fue otro aspecto tratado en la Reunión; sobre este tema se dio a conocer la metodología de análisis de un estudio para la Comisión comunitaria.

Otros aspectos que surgieron en las exposiciones de trabajos y en los coloquios consiguientes fueron: los movimientos de capital entre España y Portugal, las transferencias de tecnología y la colaboración de empresas de los dos países en producciones industriales, la reconstitución de regiones naturales en un plazo largo de tiempo, la reorganización de la infraestructura de transporte y comunicaciones y el posible cambio de los centros de polarización de la actividad económica en la península Ibérica.

La política regional de la CEE.

A pesar de no haberse previsto una ponencia específica, fueron varios los trabajos presentados en relación con el de la política regional comunitaria, mostrando el interés que existe sobre este tema entre los estudiosos regionales.

Uno de los aspectos tratados fue la evolución histórica de esta política. Después de la larga etapa de ignorancia del tema regional, la iniciación de una política subsidiaria de las políticas de los Estados miembros, apoyada principalmente en el Fondo de Desarrollo Regional; más tarde su reforma apoyada en un mayor énfasis en una política regional comunitaria distinta de las nacionales, un reforzamiento de la coordinación de las acciones de los Estados Miembros en este campo y una especial preocupación por los efectos regionales de las restantes políticas comunitarias y por la situación de zonas industriales en declive.

Los problemas más recientes fueron abordados también en la reunión: A) La errónea utilización de los recursos del FEDER por parte de los Estados Miembros como medio de recuperar sus aportaciones al presupuesto comunitario. B) La "Política regional" frente a "otras políticas comunitarias" como medios alternativos de avanzar hacia el reequilibrio regional europeo, dilema aún no resuelto por los centros de poder comunitarios. C) La agravación de los desequilibrios regionales por la incorporación de España y Portugal. D) El conflicto todavía latente entre los distintos niveles de política regional, CEE, Estados Miembros y Administraciones Regionales, o CC.AA. en el caso español.

Se aportaron también algunos análisis de las diferencias regionales en la CEE, insistiendo especialmente en las CC.AA. españolas, mediante una interesante metodología basada en su comportamiento en época reciente, a través de la cual se ha llegado a determinar tres modelos de crecimiento. Algunos de los participantes insistieron en la moderada importancia de los recursos del FEDER, que contrasta con las excesivas expectativas depositadas en esta política por parte de gran número de los ejecutivos regionales de nuestro País. Quizás esta insistencia en las posibles aportaciones del Fondo Regional Europeo, ha dado lugar a que otras posibilidades comunitarias: los restantes fondos estructurales (FEOGA Orientación y Fondo Social), el Banco Europeo de Inversiones, etc. hayan quedado en la sombra.

2.2. *La política regional española.*

Tampoco estaba previsto en el programa de la reunión, desarrollar una ponencia sobre la problemática general de la política regional; a pesar de ello el tema se abordó en diversos trabajos presentados.

Estos análisis se orientaron principalmente hacia las acciones e iniciativas de las CC.AA. y en menor medida a la política regional de la Administración Central. Esto representa un síntoma evidente de la crisis de la política regional de los años sesenta, enfocada como una responsabilidad del Estado y con escasa participación de las propias Regiones. Se trata por una parte de un fenómeno general motivado por la crisis económica, que al interrumpir la etapa del desarrollo económico ha dejado sin contenido una política de reequilibrio espacial y de redistribución de recursos. Por otra parte, en el caso español la organización del Estado en CC.AA. ha llevado a una distribución competencial, que en el terreno concreto del desarrollo regional ha dado lugar a una serie de transferencias del Gobierno Central a los ejecutivos regionales, que proporcionan un protagonismo bastante amplio a las CC.AA. en la gestión de su propio desarrollo.

Creemos no obstante que existe un cierto error de composición en este planteamiento: las CC.AA. tienen competencias para planificar y organizar el desarrollo económico de la Región, pero la política de reequilibrio regional por su propio contenido no puede ser llevada a cabo por las propias Regiones. La lógica susceptibilidad de las CC.AA. respecto a sus derechos y responsabilidades, en estos primeros años de vigencia de los estatutos de autonomía, hacen muy difícil el planteamiento redistributivo por parte de la Administración Central (que no excluye la participación de las CC.AA.); a pesar de lo cual opinamos que es un error la dejación total y absoluta de este tema por parte del Gobierno del Estado.

En esta misma línea de ideas se apuntaron algunos aspectos del cambio de estrategia de la política regional en el futuro:

1º) La necesidad de sustituir los instrumentos ya tradicionales, Grandes Areas, Industrias de interés preferente, etc. por medios más adecuados; en

este sentido en uno de los coloquios de la reunión se aludió a la Ley de Incentivos Regionales, citando alguna cifra sobre su modesta aportación al desarrollo regional.

2º) La sustitución del concepto de política regional como subsidiaria de la política económica general por el principio de coordinación de las políticas regional, sectorial, etc., con el fin de evitar que los efectos regionales de las otras políticas sean incompatibles con los objetivos de la política regional.

Las Zonas de Urgente Reindustrialización constituyen una de las pocas novedades de alcance territorial de la política estatal de los últimos años; aunque su carácter corresponde a una política sectorial tiene una evidente proyección territorial. Este instrumento fue estudiado también en la Reunión, no llegándose aún a una valoración de sus resultados por el poco tiempo que ha transcurrido desde que se crearon las diversas ZUR; una idea a subrayar es la colaboración que se ha establecido entre las distintas administraciones y organismos públicos en el caso concreto de la ZUR de la Bahía de Cádiz, que muestra de nuevo que una acción especial del Gobierno Central no puede hoy prescindir de las Administraciones Autonómicas o de las Locales.

Otro ejemplo de la política regional del Gobierno de la Nación, expuesto en la Reunión, fueron las medidas de protección de la agricultura de montaña; esta política que se inició en la CEE, constituye un ejemplo de acciones emprendidas en España para poder optar a las ayudas comunitarias. No resulta fácil valorar todavía la verdadera importancia de los beneficios que podrán obtener las áreas de montaña españolas de esta política, que en principio ha creado celos de los Gobiernos regionales en relación al Poder Central.

En relación a las iniciativas de las CC.AA., los textos presentados trataron principalmente de recoger y analizar las acciones emprendidas por diversos ejecutivos regionales, ofreciendo un panorama bastante completo de la realidad actual. Los aspectos más teóricos de la planificación regional no estuvieron presentes en los debates de la Reunión. Las ponencias y comunicaciones dedicadas a este tema despertaron gran interés y animadas discusiones en las sesiones de trabajo; fue sin duda uno de los temas centrales de la Reunión.

Si tuviéramos que utilizar un término para definir el contenido de estos trabajos, elegiríamos sin duda el de "desarrollo endógeno". El potencial endógeno de una región como base de una estrategia de desarrollo económico, el efecto dinámico de la demanda interna, la capacidad de adaptación de una sociedad, la recepción y aplicación de innovaciones, son ideas aceptadas por parte de todos los estudiosos de la ciencia regional. No es meramente una moda que haya obtenido un amplio éxito, sino que responde a una realidad de nuestro tiempo, que parte de los cambios que se han producido en la economía internacional y en la distribución actual de las ventajas comparativas entre los distintos países o regiones.

Los Parques científicos o tecnológicos fueron tratados como uno de los medios de hacer operativo este concepto teórico de desarrollo endógeno. Se

establecieron con exactitud las condiciones requeridas para la creación de un parque tecnológico a partir de las existentes en otros países y se expusieron los proyectos que se están iniciando en varias CC.AA. La valoración de esta experiencia no pudo realizarse, pero no faltaron voces que subrayaron los peligros de una proliferación de parques tecnológicos en nuestro País.

El problema del deterioro industrial en amplias zonas del Estado español no podía estar ausente de las preocupaciones de los asistentes. Las condiciones exigidas por el ajuste regional y la reindustrialización se concretaron especialmente en la necesidad de una adaptación de los cambios tecnológicos, más en el sentido de modernización de actividades que en el de creación de nuevos productos. También se vieron las ventajas que ofrecen las empresas e iniciativas locales, que requieren la mejora de la infraestructura y de sus sistemas de comunicación, lo cual es complementario de la creación de Parques científicos ya comentados y de la descentralización productiva.

También la promoción de "meta-industrias" (industrias en estrecha relación con los servicios a empresas y basadas principalmente en el capital humano), la externalización de servicios por las empresas industriales y la aplicación de las modernas tecnologías a los servicios tradicionales fueron planteadas como medios más adecuados para alcanzar el desarrollo regional que los instrumentos tradicionales.

Asimismo las políticas de promoción industrial emprendidas por las CC.AA. fueron expuestas y comparadas: su amplia diversidad conveniente en un principio, es un motivo de preocupación por los conflictos con la política estatal y comunitaria que puede provocar. No faltó la opinión sobre la necesidad de articular las acciones de los distintos niveles de las Administraciones públicas.

Más en concreto se dieron a conocer diversas acciones de desarrollo regional instrumentadas por algunas CC.AA.:

1º) Las ayudas a las PYMES, orientadas sobre todo a la creación de empleo, contenidas en convenios de carácter financiero principalmente.

2º) Los Programas de desarrollo integrado de turismo rural de la Junta de Andalucía, que abarcan el desarrollo de alojamientos, promoción turística, promoción de servicios, etc.

3º) La creación de centros comarcales de servicio en el contexto del Plan de Desarrollo Regional de Castilla-León y

4º) La reorganización del transporte aéreo de ámbito regional como instrumento de desarrollo.

Los distintos aspectos de la problemática regional tratados en la Reunión resultan un tanto heterogéneos, ya que la realización de esta política en los últimos años da la impresión de haberse ido improvisando, para resolver los problemas que se han presentado, sin haber contado previamente con una base teórica completa para abordarlos.

La financiación de las CC.AA.

Este fue el otro tema "estrella" de la Reunión. El interés que se le ha dedicado en las últimas reuniones de la Asociación, vino reforzado en este caso por la coincidencia de la sesión de trabajo dedicada a esta ponencia, con la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera en la que se decidió la financiación de las CC.AA. en el periodo definitivo.

Se partió inicialmente de los problemas que ha planteado la financiación autonómica en el periodo transitorio: El carácter finalista de las distintas partidas financieras, la reserva de la mayor parte de las subvenciones por la Administración Central, las limitaciones de las CC.AA. para la financiación de las inversiones, el llamado "efecto financiero", la discriminación en favor de las Comunidades de régimen foral y el conflictivo procedimiento de resolver anualmente la distribución de los recursos entre las CC.AA.

Se trataron después las características del nuevo sistema de financiación, que de forma resumida responde a los siguientes aspectos: 1º) Impuestos cedidos en la actualidad, con la posible incorporación en 1988 del Impuesto sobre Actos jurídicos documentados. 2º) Participación en los ingresos del Estado mediante un porcentaje fijo de carácter quinquenal, que se obtiene a partir de las variables socioeconómicas de las distintas CC.AA., de sus diferentes niveles competenciales, y del objetivo de reducción de los tributos cedidos. 3º) Toma en consideración de las competencias corrientes, del 25% del Fondo de Compensación Interterritorial de 1986 y ciertas subvenciones, para determinar el nivel que deben alcanzar las dos fuentes financieras anteriores. 4º) Financiación condicionada o finalista para cubrir las subvenciones no incluidas en el punto anterior y las inversiones vía Fondo de Compensación Interterritorial.

También se aludió en los debates sobre este tema a la necesaria coordinación entre el FCI y el FEDER europeo, aspecto que se ha recogido en el nuevo sistema de financiación, mediante una regla que permite la obtención de recursos del FEDER por parte de las zonas asistidas hasta un límite del 30% de su participación en el FCI, previa presentación de proyectos.

La garantía de un nivel mínimo de servicios públicos fundamentales, reconocida en los propios textos constitucionales fue el objeto de otro estudio presentado en esta sección. Considerado como un punto esencial de la financiación de las CC.AA. no ha sido resuelto todavía por el nuevo sistema de financiación.

Los aspectos polémicos de la financiación autonómica perderán probablemente virulencia como consecuencia del acuerdo logrado sobre este nuevo sistema, mientras que en el futuro despertarán probablemente mayor interés los problemas de aplicación y la valoración acerca de la distribución de los recursos entre las CC.AA. en los próximos años.

Mercados de trabajo y Regiones.

Los estudios sobre mercados regionales o locales de trabajo que han sido poco frecuentes en la literatura económica española, comienzan a despertar mayor interés, motivado posiblemente por el carácter crónico del problema del paro que unido a la diversidad de las condiciones de los mercados de trabajo regionales, llevan a la necesidad de un tratamiento específico del problema en las políticas de desarrollo.

En una de las comunicaciones presentadas, se planteaba la existencia de mercados segmentados de trabajo en Andalucía, que se revela en las diferencias sectoriales de empleo, distribución de la población activa y diferencias espaciales de la renta salarial. Todo esto lleva lógicamente a plantear una política de empleo diversificada en el marco de los planes regionales, con el objetivo de elevar el aprovechamiento de los recursos de la Región y la eficacia del aparato productivo.

El conocimiento más amplio, en lo posible, de la economía sumergida en las distintas CC.AA., es también un elemento que condiciona la eficacia de las políticas regionales de empleo.

Se trató también en esta sesión del comportamiento del empleo en el sector servicios, con sus peculiaridades respecto a los otros sectores, y su diversidad regional. En este sentido se apuntó como una de las causas de estas diferencias el papel más o menos beligerante del Sector Público en cada Región, demostrando que el comportamiento más positivo del empleo en los servicios en algunas CC.AA., viene explicado por el papel expansivo del Sector Público en dichas Regiones. He aquí por tanto otro elemento a tener en cuenta en las políticas regionales de empleo.

2.3. Las técnicas de análisis y otros aspectos metodológicos.

Como ya es tradicional en las Reuniones de Estudios Regionales, han sido numerosos los trabajos presentados de carácter metodológico. Dentro de su diversidad podríamos distinguir tres grupos de documentos:

1º) *Fuentes de información.* Planteamientos sobre la escasez de informaciones estadísticas a nivel regional, suenan ya como un tópico repetido reunión tras reunión, pero desgraciadamente la queja sigue teniendo la más absoluta actualidad. Algunas comunicaciones presentadas no se limitaban a lamentar esta realidad, sino que aportaban sugerencias sobre posibles mejoras de la información regional: utilización de los datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social para estudios de estructura industrial, realización de encuestas sobre infraestructura y equipamientos locales como instrumento indispensable para el desarrollo local y el tratamiento informático de los datos procedentes de los modernos medios de comunicación para su aplicación a diferentes estudios regionales sobre todo de tipo geográfico.

2º) *Técnicas de análisis.* La aportación de nuevas técnicas o la evaluación de las ya conocidas, fueron el objetivo de varios trabajos, de cuyo contenido destacamos algunas ideas: a) La adecuación de los métodos de análisis de sistemas, analógico, dialéctico, etc., a diferentes tipos de estudios, frente a la utilización de métodos diversos en el análisis geográfico regional. b) La elección de un conjunto de Regiones como grupo de control de los efectos de la política regional, mediante la comparación de la evolución de la variable objetivo en una Región sometida a una acción regional con la del grupo de control. c) El análisis de los datos de carácter educativo en las diversas Regiones para medir el grado alcanzado de la igualdad de oportunidades en las distintas CC.AA. y d) La valoración de la situación de una economía regional a partir del signo del saldo de cada una de las partes que compone la balanza de pagos regional.

3º) *Aplicaciones de técnicas concretas.* Es curioso observar que entre los trabajos que exponían la aplicación de diversas técnicas a problemas regionales concretos, apareciera una mayoría que coincidieran en el tema de las inversiones o gastos públicos. Ejemplos de este interés común por las actividades públicas son los siguientes: a) Aplicación de métodos multicriterios a la ordenación comarcal de equipamientos educativos. b) Localización de servicios públicos mediante el método de minimización de costes de instalación. c) Problemas que plantea la medición del impacto espacial de los Gastos públicos por las dificultades de estimar objetivamente el beneficio de las actividades públicas en términos de renta personal y de identificar los beneficiarios de los servicios públicos.

3. CONCLUSIONES

Como ya se ha ido recogiendo en las páginas anteriores, los temas que despertaron más interés y que dieron lugar a los debates más animados fueron los siguientes:

- La estrategia del desarrollo económico de las Regiones basado en la planificación y otras acciones de las CC.AA. y tomando como principio base el desarrollo endógeno.
- El nuevo sistema de financiación de las CC.AA. en el llamado período definitivo.
- Las posibilidades que ofrece la política regional de la CEE en relación con las Regiones españolas en general y de las fronteras en particular.
- El mercado de trabajo desde el punto de vista espacial y su diversidad geográfica.

— La distribución regional de la actividad de las Administraciones Públicas.

Todos estos temas tienen en común su carácter de estudios de aspectos prácticos de diversos campos de la Ciencia Regional. Los planteamientos teóricos estuvieron prácticamente ausentes de los debates. Es difícil juzgar si esta orientación corresponde a las preferencias reales de los participantes o si responden simplemente a la elección de ponencias realizada para esta reunión.

En cualquier caso esta ausencia de los aspectos teóricos es un fenómeno común a las últimas reuniones, por lo que se podría pensar que en alguna próxima reunión anual convendría hacer una revisión de la situación actual de la Ciencia Regional y más en concreto de los fundamentos teóricos de la política regional.

La presentación de las conclusiones y metodologías de diversos trabajos en realización, ha proporcionado un material interesante que ha facilitado el intercambio científico entre los investigadores de temas regionales. El alentar este tipo de trabajos podría ser también considerado por la organización de futuras Reuniones de Estudios Regionales.

Las jornadas en resumen han conseguido reunir un conjunto numeroso, variado e interesante de trabajos, que justifican plenamente el esfuerzo realizado por la organización; es de justicia subrayar por último que el haber conseguido celebrar 12 reuniones científicas en un período de tiempo de trece años es casi un record en nuestro País.

ANEXO

Programa de XII Reunión

TEMA I. ECONOMIA DE FRONTERA. PROBLEMATICA DE LAS REGIONES FRONTERIZAS.

MODERADOR: Juan I. DE ZUMARRAGA Y ZUNZUNEGUI.

PONENCIAS.

Jean Pierre CREMER.- "Les Pyrénées: de la frontière sauvage aux montagnes d'Europe."

José Manuel SANCHEZ GARCIA.- "El desarrollo de la zona fronteriza hispano portuguesa: eje Coimbra-Salamanca".

COMUNICACIONES.

Sérgio PESSOA, Lázaro DE MATOS.- "A tendência de desertificação populacional na zona fronteiriça portuguesa."

Roberto ALVAREZ LLANO, Fernando FERNANDEZ RODRIGUEZ.- "Los ajustes regionales de la Balanza de Pagos: el caso extremeño."

Longinos JIMENEZ DIAZ.- "Perfil de las actividades económicas en comarcas fronterizas con Portugal."

Jorge INFANTE DIAZ.- "La frontera como elemento de transformación de la economía de montaña: la crisis del Valle de Canfranc."

Mariano RUJAS LAZARO.- "Relaciones con Portugal a través de las fronteras de la provincia de Salamanca."

Vicente RODRIGUEZ, Antonio ABELLAN.- "La región fronteriza en la normativa comunitaria y en los Programas de Desarrollo Regional."

TEMA II. CONSECUENCIAS PARA LAS RELACIONES HISPANO-PORTUGUE- SAS DE LA ENTRADA EN LA CEE.

MODERADOR: Manuel MARTIN LOBO.

PONENCIAS.

J. Pedro de ARAUJO.- "Efeitos de escala no desenvolvimient'o articulado das zonas de fronteira."

Gonzalo SAENZ DE BURUAGA.- "España y Portugal en la CEE: perspectivas sectoriales y regionales".

Gonzalo BARRIENTOS ALFAGEME.- "La ampliación de la CEE y el diseño del espacio ibérico".

COMUNICACIONES.

Laureano LAZARO ARAUJO.- "Orígenes y evolución de la política regional comunitaria: una visión crítica".

Jorge GONZALEZ GURRIARAN, Juan RODRIGUEZ YUSTE, Juan LIRON-LAGO.- "Galicia-Región Norte de Portugal ante la CEE: experiencias conjuntas orientadas al estudio del desarrollo económico y social de ambas regiones".

M^a Angeles DIEZ, Fernando GRAFE.- "Pautas de desarrollo regional en la Comunidad Económica Europea ampliada: el caso de las regiones españolas".

Rafael ESTEVE, Antonio J. NARVAEZ, Gumersindo RUIZ.- "El instrumento comunitario para el desarrollo regional. Relación entre la CEE, el Gobierno Español y las Comunidades Autónomas".

José M^a MELLA MARQUEZ.- "Las regiones fronterizas españolas con Portugal en el contexto de la CEE: algunas líneas de investigación".

Leopoldo MASA GODOY.- "Las relaciones hispano-portuguesas, antes y después de la adhesión a las Comunidades Europeas".
Gumersindo RUIZ, A. RUIZ MOLINA.- "Intercambios en zonas fronterizas. Las exportaciones de Andalucía a Portugal".

TEMA III. NUEVOS INSTRUMENTOS PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL.

MODERADOR: Julio VIÑUELAS DIAZ

PONENCIAS.

Antonio VAZQUEZ BARQUERO.- "Las políticas regionales de ajuste y reindustrialización".

Ricardo GOMEZ MUÑOZ.- "Políticas e instrumentos de promoción industrial en España: análisis comparativo de algunas Comunidades Autónomas".

Josep ROIG MARTI.- "De los polos de desarrollo a los parques científicos: nuevas tendencias de la política regional."

COMUNICACIONES.

Elvira MARTINEZ CHACON.- "El 'mapa escolar' como instrumento al servicio del desarrollo regional."

Rafael RODRIGUEZ, R. MIRALBES, M. VILLARINO.— "La actividad empresarial en Galicia a través de la política de ayudas del Gobierno Autonómico a las PYMES".

José M^a SERRANO MARTINEZ.- "La organización funcional del espacio. Tendencia hacia el desequilibrio del sistema urbano de Murcia".

Adolfo RODERO FRANGANILLO.- "La política agrícola en relación con la agricultura de montaña o de zonas desfavorecidas en la Comunidad Económica Europea y en España".

José RUIZ NAVARRO.- "Promoción industrial y ZUR: la experiencia de la Bahía de Cádiz".

J. BENITEZ, Gumersindo RUIZ.- "Mercados segmentados de trabajo e instrumentalización de la política de desarrollo regional (aplicación a Andalucía)".

Antoni MONTSERRAT SOLE.- "Comarcalización de las inversiones públicas en Cataluña para 1986".

Enrique TORRES BERNIER.- "La nueva política regional de la Administración Central".

Juan R. CUADRADO ROURA.- "Los servicios y el desarrollo regional.

M.E. TRIGO PEREIRA, M. ALICE LEITAO.- "Perspectivas de desenvolvimento da produção animal na zona de fronteira hispano-portuguesa".

Pedro CABALLERO, José M^a DELGADO.- "Los centros comarcales de servicios como elementos articuladores del desarrollo regional".

Vicente GRANADOS, José M^a DELGADO, Eduardo GABILONDO.-
 “Programa de desarrollo integrado de turismo rural: el caso andaluz”.
 Fco. Javier ANTON BURGOS.- “El transporte aéreo de tercer nivel
 como instrumento de desarrollo regional en España”.

TEMA IV. TECNICAS DE ANALISIS REGIONAL.

MODERADOR: Gonzalo BARRIENTOS ALFAGEME

PONENCIAS.

Gabriel CANO GARCIA.- Técnicas de Análisis Regional desde el punto
 de vista geográfico.”

José L. CURBELO RANERO.- “Crecimiento y equidad en una econo-
 mía regional: un modelo de desarrollo endógeno para Andalucía en el
 marco de las matrices de contabilidad social”.

COMUNICACIONES.

Miguel ROIG ALONSO.- “La distribución espacial de los beneficios del
 gasto público: una propuesta metodológica para su estimación”.

Juan R. CUADRADO ROURA, Miguel GONZALEZ MORENO.- “Evolu-
 ción reciente del mercado de trabajo del sector servicios.- Una apro-
 ximación por Comunidades Autónomas”.

Marcos GARCIA, F. PALACIOS, I. QUESADA.- “Localización de ser-
 vicios públicos: algoritmo de reducción de cubrimientos”.

B. ARCEO, M. CORBERA, P. GOMEZ PORTILLA, E. GONZALEZ
 URRUELA, R. OLAVARRI, J.M. UREÑA.- “Bancos de datos de la in-
 dustria regional para el análisis de las implicaciones territoriales de la
 reorganización industrial”.

Pedro GOMEZ PORTILLA, E. CANTERA SOLANO. — “La validez de la
 encuesta sobre equipamientos e infraestructura local como técnica de
 análisis en un contexto regional.”

A. MORENO JIMENEZ.- “La evaluación multicriterio como instrumen-
 to en la planificación de equipamientos públicos”.

Francesc LA ROCA.- “Diseño de un grupo de control para la evalua-
 ción de los efectos de la Política Económica Regional”.

José L. PEREIRA GONZALVES.- “Aplicação de teledeteccao.”

TEMA V. FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS.

MODERADOR: Ramón MARTIN MATEO.

PONENCIAS.

Josep Manuel BASAÑEZ.- “La financiación de las CC.AA.”

Jaime TREBOLLE FERNANDEZ.- “Pasado, presente, y futuro de la fi-
 nanciación de las CC.AA.”

José Luis GARCIA.- “Financiación de las CC.AA.”

COMUNICACIONES.

José M^a SERRANO MARTINEZ.- "Áreas de 'montaña desfavorecidas y con limitaciones específicas' en la Región de Murcia. Promoción de su desarrollo sobre la base de las ayudas de la CEE."

Jordi CONEJOS, Salvador MALUQUER.- "El FCI y el FEDER: consideraciones sobre su papel en la financiación del desarrollo regional".

Francisco PEDRAJA CHAPARRO.- "La garantía de un mínimo nivel de servicios públicos fundamentales en la financiación de las Comunidades Autónomas en España: principales problemas."

